

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por resolución de Alcaldía 381 de 2012, de 21 de junio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se delegan la totalidad de las funciones de Alcaldía, el día 22 de junio de 2012 en el primer Teniente de Alcalde don Ángel José Cabanillas Martín y del 23 al 26 de junio, ambos inclusive en el segundo Teniente de Alcalde don Rubén Gómez de la Rosa, por encontrarse el señor Alcalde ausente del municipio.

La Puebla de Montalbán 21 de junio de 2012.-El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.
N.º I.- 5306